

Checklist para Facturar Sin Ser Autónomos

Quiero empezar hoy

Antes de todo

- SOLAMENTE PUEDES** Facturar Sin Ser Autónomo las actividades profesionales no habituales. **No puedes poner una tienda ni abrir un bar, ni poner una peluquería.** Sí puedes prestar servicios profesionales: asesoría, diseño gráfico, crear un software... encargos que haces una vez para una empresa.
- DNI en vigor
- Acceso a la Sede Electrónica de Hacienda. Puedes darte de alta en sistema Cl@ve, o usar un certificado electrónico.
- Tu firma escaneada.
- Una cuenta bancaria a tu nombre donde recibir transferencias.
- Correo electrónico, para comunicarte con el cliente
-
-
-

CENSORED

Cuando estás negociando con el cliente

- Oferta de prestación de servicio (presupuesto), donde se especifica:
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -

CENSORED

Consulta [aquí](#) la [Guía Para Facturar Sin Ser Autónomos](#) donde se explica todo con detalle.

Cuando vayas a empezar el trabajo

Quiero empezar hoy

- OPS firmada por el cliente
- Obviamente, los materiales y herramientas que necesites, según lo que vayas a hacer.

Antes de enviar la primera factura

Alta en

CENSORED

Cuando envíes la primera factura

- Utiliza la plantilla para generar la Comunicación de Retención de IRPF

Cada vez que envíes una factura

- Obtener un identificador
- Utiliza la plantilla para generar el pdf de la factura
- Utiliza el **Sistema Sencillo de Gestión de Facturas** (consúltalo en la guía) para controlar el estado de cada factura.

Cuando des por finalizado el trabajo

Pedir

CENSORED

Cada trimestre (primeros de abril, julio, octubre y enero)

- Presentar modelo 303 con la liquidación de IVA

Al comienzo de cada año

- Presentar modelo 390 con el resumen anual de IVA

Quiero empezar hoy